

# EL CLAMOR

## DE LA DEMOCRACIA



AÑO I.

Precios de suscripción: En Castellón, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2 pesetas 50 céntimos. El pago será adelantado. Redacción y Admon. Constitución, 25

Se publica los jueves y domingos.

Castellón 30 de Noviembre de 1882.

La correspondencia política se dirigirá al director don Gabriel Araza, San Joaquín, 35.—La correspondencia administrativa á don Tomás Boix, plaza de la Constitución, 25

NUM. 96

Anuncios y reclamos: En la primera página á doble precio que en la cuarta.—Remitidos: A 10 céntimos línea.—De funciones y aniversarios: A 3'75 pesetas.

### ADVERTENCIA.

Rogamos á nuestros suscritores de fuera de la capital que se hallen en descubierto, se sirvan enviarnos el importe de la suscripción correspondiente al cuarto trimestre, bien por medio de libranzas ó sellos ó por comisionado.

El importe se dirigirá á la imprenta de este periódico, plaza de la Constitución, núm. 25.

### Aviso.

El broncista que habitaba en la calle de Alcora, número 55, se ha trasladado á la Vallada de la calle de Arriba, número 5.

Ofrecé sus servicios en el ramo de broncista y se componen toda clase de grifos dejándolos como nuevos.

### Arriendo

de un molino harinero titulado *La Villa*, con dos muelas que utiliza el agua que discurre por la acequia de Villareal; el contrato principiará el 1.º de Enero próximo.

Del precio y condiciones dará razón su encargado que vive en la calle de Enmedio, número 144, Castellón de la Plana.

### LO DEL DIA.

El más importante asunto de que hoy se ocupa la prensa, se refiere al proyecto de ley municipal.

En la imposibilidad de dar á conocer á nuestros lectores todas las bases sobre que descansa la misma, nos limitaremos á indicar las principales reformas que piensan introducirse en la hoy vigente.

Es la primera de ellas, el nombramiento de los alcaldes por los mismos ayuntamientos, derecho que nos habian usurpado los gobiernos conservadores, medida que exige el respeto debido á los pueblos, y que aplaudiremos sin reservas si se lleva á efecto.

Otra reforma se piensa llevar á cabo, consistente en que sean elegidos los tenientes alcaldes entre los concejales que hayan reunido más votos. No juzgamos esta medida tan favorablemente, pues llevará en sí grandes inconvenientes, particularmente en aquellas poblaciones de escaso vecindario y con poco personal, por tanto, para desempeñar tales cargos; á más de que no parece justa, pues el mayor número de votos no indicará más simpatías, sino que dependerá principalmente del distrito por el que se ha presentado candidato.

Contra las noticias que se habian recibido, no ha llegado á Madrid el señor don Nicolás Salmeron. Este y los señores Ruiz Zorrilla y Figuerola, deben celebrar una conferencia en la frontera para tratar de una coalición republicana que haga cesar esas luchas verdaderamente fratricidas, con las que dividimos nuestras fuerzas en favor de nuestros eternos enemigos.

Próxima la apertura de las Cortes, el gobierno se ocupa en contar los votos con que cuenta en las cámaras. A juzgar por los cálculos de los diarios ministeriales, en una y otra tiene una importante mayoría.

Parece cosa resuelta que ocupará la primera vicepresidencia del Congreso, el señor Angulo.

Una vez más se ha vuelto á hablar de que el señor Sagasta trataba de reorganizar el ministerio, dando entrada en él á los constitucionales disidentes, apartando á los centralistas y quedándose con el héroe de Sagunto. Despues con una política liberal, quitaría la razón de ser á la izquierda.

Tantas veces se ha dicho esto mismo que no es extraño que no fijemos siquiera en ello la atención. Además, el señor Sagasta se ha identificado de tal manera con los centralistas, tanto en ideas como personalmente, y se han separado tanto los disidentes, que juzgamos imposible toda avenencia.

Los federales orgánicos, que por la muerte del señor Figueras han quedado sin su natural jefe, han celebrado una reunion bajo la presidencia del señor Rispa para tratar del curso que debe seguir el partido.

Deseos nosotros de que se formen en la democracia republicana grandes grupos que respondan á otras tantas ideas fundamentales, haciendo desaparecer esos pequeños partidos que solo responden á la ambición de ciertas personalidades, aconsejariamos á los que forman hoy el partido federal orgánico, que dejando á un lado pequeñas cuestiones, buscaran la union con todos aquellos demócratas republicanos que creen justas y necesarias las autonomías de las personalidades sociales y que al propio tiempo juzguen que como naturales, que estas son, no pueden destruirse ni pactarse.

### Posibilismo revolucionario.

Si notable fué la carta de *El Mercantil Valenciano* debida al ex-ministro republicano don José Fer-

nando Gonzalez, no lo es ménos la última publicada en dicho apreciable colega. En la primera estudió con imparcialidad y elevación de miras el carácter del llamado posibilismo gubernamental, cuyos conceptos más salientes de dicho trabajo los trasladamos á nuestras columnas. En la segunda, cumpliendo con el compromiso que en su buena fé se impuso en la primera examina con igual imparcialidad lo que el llama posibilismo revolucionario, atribuyéndole también responsabilidades que si tienen justificación en la sinceridad del propósito y en la necesidad de levantar una fuerza ante la fuerza de Sagunto, no la tiene por la intransigencia y esclavismos que lo informaron.

Ante la comun desgracia, ante la negación del derecho revolucionario por el hecho de Sagunto, lo patriótico hubiera sido entonces afirmar, toda absolutamente toda la familia liberal, el principio de la revolución—dice el ex ministro—no como un deber que debía ser cumplido inmediatamente, sino como un derecho que se reservaba ejercitar cuando toda la democracia reorganizada y depurada tuviera alientos para tanto, y cuando, además, estuvieran de su parte la opinión del país y la justicia.

La carta á que nos referimos, continúa desentrañando la significación del posibilismo revolucionario, en párrafos llenos de verdad y elocuencia.

### Dicen así:

«Hé aquí lo que se debió hacer, y lo que por desdicha, no se hizo entonces, ni se ha querido, en momento alguno, hacer despues. Con más entusiasmo que mejor acuerdo, se inició entonces una política exclusivamente revolucionaria, en nombre de un solo partido, y aun puede añadirse que en nombre de una sola de las fracciones de la comunión liberal y se declaró que todas las fuerzas y toda la energía debían encaminarse á un solo fin: á derribar, por la violencia, la legalidad actual siempre que esto fuera posible.

Así nació, y así se formuló lo que he llamado el posibilismo revolucionario, de todo punto opuesto, por su sentido, al posibilismo gubernamental, pero uno y otro, intransigentes en el fondo, y muy semejantes en el desden que profesan á los principios superiores de justicia. En su afán por negarse y destruirse los dos posibilismos, han estremado, hasta lo último, su particular dirección, ignorando los que con tal apasionamiento se han conducido, que una tal contradicción en la conducta y aun en la doctrina, prueba la desorganización profunda que existe en las huestes de la democracia española. Los gubernamentales han sostenido y sostienen todavía que el movimiento revolucionario está condenado por la razón y por la con-

ciencia de los pueblos modernos, que la República y la libertad deben conquistarse por el esfuerzo paciente, pero continuo de la opinión, y que para llegar á este resultado no hay más medio que rechazar toda reforma que asuste en el pensar y toda violencia en el proceder, y así trocados los antiguos demagogos en pacíficos y conservadores, apegarse á toda legalidad buena ó mala, grangearse las simpatías del poder y merced á ellas formar un partido que tenga representación la más numerosa posible en todos los cuerpos electivos del Estado. La doctrina ha sido profesada con toda claridad, y lo que es mejor, con completa franqueza practicada. El posibilismo revolucionario háse espesado y ha obrado de una manera enteramente contraria. Siempre que el principio de la soberanía nacional se halle espesado ó tácitamente negado, y los derechos de la personalidad humana no se puedan ejercitar con absoluta olgura, la revolución es lícita, ha dicho; y cuando es lícita, ha añadido, es justa; y cuando es justa, es necesaria; y cuando es necesaria es conveniente. Por esta gradación, ó mejor dicho, por esta confusión de ideas completamente distintas, se ha llegado á sublimar el procedimiento revolucionario como el único honrado y fecundo, y á tener en ménos y casi á considerar con desden todo otro que tendiera á disciplinar y educar á la democracia para las luchas políticas; á definir y engrandecer su doctrina, en algunos puntos vaga y en otros deficiente; y á ganar sobre todo por medios francos y honrados el concurso de la opinión general del país, sin cuyo apoyo eficaz ni es posible una reforma ni hay régimen alguno duradero.

Ocho años hace que es practicada esta política revolucionaria con un rigor lógico que sería digno de elogio si hubiera dado de sí mejores consecuencias. Desplegada al viento ha estado constantemente la bandera de guerra contra lo actual; háense abierto los brazos y se ha recibido con entusiasmo á todo aquel que ha prometido coadyuvar á la empresa; desierto han aparecido durante este tiempo, por parte de nuestras fuerzas, los comicios, rota ó difícilísima de rehacer la antigua organización del partido demócrata republicano; rehacio el ánimo de todos para otro propósito que no fuera el de la acción rápida é inmediata, y hoy despues de todo esto nos encontramos, fuerza es decirlo, sin representación en los cuerpos electivos, sin haber adelantado nada en la obra de conciliación con las otras fracciones liberales y republicanas; con un partido ganado por el desaliento, sin esperanza en los medios de fuerza ni fe en los de la propaganda; con una crisis gravísima en el seno de la democracia, y con una monarquía, en fin, que puede arrancarnos nuestra bandera política, sin deshonra, por su parte, en vista de nuestra impotencia.

Si es lícito juzgar por los resultados, el posibilismo revolucionario está de sobra juzgado. La situación actual

CRITORES.  
nea ordinaria.  
nitado precio.

ANOS

di-  
ás  
e-

1883

ra-  
te

Dirigirse EXCLUSIVAMENTE al Sr. Director de «La Broma» - Príncipe, 12, 3.º derecha.—Madrid. Pago forzosamente anticipado y sin excepción. No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

ña.  
la vida.

za de S. Jaime

son  
és de á por 10  
as; las siguen  
cantidades d  
pósitos se hace

se niños y per-  
il é intereses ó  
seguro pueden  
n de quintas ó  
y por su medio  
ra gozarlo más

eciamos de uno  
cil y estable el  
porcionarnos lo  
ía como el pa-  
vision y carño

á cuyo efecto  
establecido todas  
ca y experien-

za de la Cons-  
licar la gran  
publicadas  
a forma si-

s.  
táceos, ané-  
ilar, Cons-

es, casi por completo, obra suya. Creyó que un solo partido, que un solo hombre, podía hacer una revolución, y esto, ni es posible, ni aunque lo fuera, debe intentarse nunca. Este ha sido, á mi juicio, el error capital en que no pocos han incurrido. Las revoluciones verdaderas, las únicas lícitas y fecundas, vienen siempre precedidas de voces y manifestaciones que no pueden confundirse con esa alarma pasajera que despierta á veces el corruptor y miserable pronunciamiento. Cuando esos grandes períodos críticos se aproximan, nótense en los pueblos una aspiración unánime que todo hombre, por ignorante que sea, sabe formular: hay un entusiasmo en los ánimos que engendra el heroísmo en los más exaltados, y que llega hasta apasionar á los de ordinario indiferentes ó retraídos, y hay, por último, una causa grande, noble, aceptada por el mayor número con entera fé, y para cuyo triunfo ayudan y trabajan con idéntico ardimiento; hombres de todas clases y condiciones; artesanos, comerciantes, artistas, literatos, capitalistas, gentes de la aristocracia y gentes del pueblo, porque enardecidos todos por la atmósfera que se respira, sienten la necesidad de facilitar, con su particular esfuerzo, la obra de redención que por tales medios se anuncia. Así, y no de otra suerte, se hacen las revoluciones; así se llega á que sean, no solamente posibles, sino necesarias y fecundas, y los que de otra suerte obran, por impulsos más ó menos levantados, deben recordar á todas horas que en esta vida colectiva de los pueblos, hay algo más fuerte que el individuo, por soberbio que sea, y que un partido político, por poderoso que parezca, y este algo más fuerte, que domina siempre, es la nación misma.

CRONICA LOCAL Y GENERAL

Debidamente autorizado por el progresista Gonzalez Chermá, dice *La Provincia*, órgano del *cosi*:

«Los posibilistas gestionan en algunos distritos para unirse con los federales, pero el señor Gonzalez Chermá, no quiere darse por entendido, porque los *cosibilistas* no han purgado aun el pecado de su separación del republicanismo histórico.»

La salida del colega de la calle de Enmedio, confirma el rompimiento que dijimos hubo, despues de magna reunion, entre los amigos de los Fabras y el partido posibilista.

Por lo demás, el primer extremo del suelto que sirve al colega para motejar al posibilismo, ni es cierto ni lo puede ser, en razon á que, caso de que la expresada agrupacion gestionara para unirse con los federales, entablaría las gestiones con los hombres que no han apostado de la república federal, y no ciertamente con Gonzalez Chermá, que perteneciendo á un partido *unitario*, nada tiene que ver con el federalismo.

No es cierto como aseguró hace algunos dias *La Correspondencia de España* que los posibilistas estén practicando gestiones para atraer á su partido los elementos federales que acudillaba el primer presidente de la república, señor Figueras.

El *eco imparcial*, en su afán de seguir conservando la notoriedad que le ha deparado la suerte, es capaz de dar una *broma* en dia de viernes santo.

Ha quedado constituido el comité federal de Adzaneta, en la forma siguiente:

Presidente, don Rafael Soler Ballester.—Vicepresidente, don Pascual Flores Vidal.—Vocales: don Ramon

Durá Vidal, don Joaquin Serrano Plá y don Salvador Ballester Ballester.— Secretario, don Juan Bautista Tormo Soler.

«Embutido de comités carlo-zurdos.»

Este es el titulo del editorial de *La Provincia* del jueves.

La metafísica del trabajo *cosiero* se encierra en las siguientes palabras que emplea: *paella, adobado y salsa*.

Todo esto, á más bajo precio que el de la patrona de huéspedes del Curioso Parlante.

El último domingo celebró sesión el comité democrático progresista de Valencia. Los señores Dualde y Cervera (don Salvador) presentaron una proposición para que se declarase haber visto con disgusto la conducta seguida por el señor Martos, y que reconociendo como jefe del partido al señor Ruiz Zorrilla, se aceptase como comité central el que preside en Madrid don Rafael Cervera.

Esta proposición fué combatida por los señores Segura, Castell y otros, alegando que el señor Martos había dicho la primera palabra, pero no la última, y que procedía aguardar sus declaraciones en las Cortes, y se desechó, votando solamente á favor de ella los señores Dualde, Cervera y Esparza.

Hé aquí en qué términos refiere un periódico barcelonés la manifestación de simpatía á que ha dado pretexto la conducción de una magnífica corona de hierro que los amigos y correligionarios del señor don Estanislao Figueras dedican á la memoria de aquel hombre público:

«Ayer por la mañana verificóse, como estaba anunciado, la ceremonia de acompañar hasta la estación del ferro-carril de Zaragoza, á la comisión encargada de llevar á Madrid la corona fúnebre que dejan sobre la tumba de don Estanislao Figueras, los que fueron sus amigos y correligionarios.

Los jardines del «Buen Retiro» estaban á las nueve, atestados de una numerosa concurrencia, como asimismo sus alrededores.

A las diez empezó la comitiva á emprender la marcha, abriéndola el coche que conducía la corona. Esta iba colocada sobre un catafalco guarnecido del terciopelo, adorno que ostentaba igualmente el coche que iba tirado por seis caballos; detrás seguía la música del ayuntamiento, venían luego los individuos de la comisión organizadora, presidida por los señores Serracera y Escuder; los de la comisión que ha de conducir la corona á la corte, individuos de las sociedades corales de varias corporaciones, representantes de la prensa periódica y amigos y correligionarios del señor Figueras, formando en conjunto una comitiva muy numerosa.

A las doce llegaron todos á la estación en donde habló el señor Escuder dando en nombre de la comisión, las más afectuosas gracias á los acompañantes, enalteciendo en alto grado las cualidades y virtudes del malogrado ex presidente de la República y con un viva á su memoria terminó el acto, disolviéndose luego la reunion.»

El martes último, por el cumpleaños de don Alfonso, ondeó la bandera nacional en los edificios públicos, excepción hecha de la casa ayuntamiento, las tropas de la guarnición vistieron gala y los niños de escuela gozaron vacacion.

Ayer ingresaron en la Caja provincial por concepto de instrucción primaria, las siguientes cantidades: distrito de Segorbe, 15.000 pesetas; Morella, 8.346'57, y Albocacer, 2.185'70.

Ha sido destinado al batallón depó-

sito de Segorbe, el alférez de infantería don Juan Bayana Llorca.

Don Juan Carreras ha pedido autorización para publicar en Valencia un periódico satirico semanal titulado *El Trueno*.

En un periódico de Valencia, se lee la siguiente noticia:

«Por la carretera de Barcelona se dirigian el jueves por la noche desde Villareal á Nules once carreteros, y al llegar al sitio denominado Travesía de Villaguarda, fué sorprendido el que iba delante por una cuadrilla de cinco hombres enmascarados que le exigieron el dinero que llevaba. Advertido esto por los carreteros que iban detrás, cercaron á los ladrones dispuestos á sostener contra ellos enérgica lucha antes que dejarse arrebatar el dinero. La resolución fué tan acertada, que á los pocos momentos quedaron los cinco criminales en poder de los carreteros y despues de maniatarlos fueron conducidos á Nules y entregados al juzgado de aquel pueblo.

Sobre este hecho hácese variados comentarios pues se dice que algunos de los detenidos son personas bastante conocidas en Villareal y otros pueblos de aquella comarca.»

Por ningun medio hemos podido averiguar la certeza del hecho que publica el colega valenciano.

Suponemos que no debe ser cierto, por cuanto, á pesar de la gravedad que tiene, ninguna noticia se ha recibido en los centros oficiales.

Autorizado tambien por Gonzalez Chermá, sin duda, dice *La Provincia* que «los carlistas de Benicarló que capitanea el cura Valls, insisten en votar al señor Araza—nuestro querido director—que se presenta como republicano.»

Y triunfará por cientos de votos, cuando menos, del *consecuente y fiel republicano* Manuel Segarra Roso, á pesar de las cartitas á electores de San Mateo, firmadas con la punta de una *espada togada*, que ni pincha ni corta, pero que cobra del presupuesto.

Por lo demás ya se irán convenciendo *La Provincia* y su cofrade en *cosierismo* Gonzalez Chermá de que el ruido no corresponde al número de las nueces.

Una carta de Morella que lleva fecha 27 del actual, dice que los tres presos que se hicieron en Castellfort á consecuencia del robo y asesinato del recaudador y dos guardias civiles, han sido puestos en libertad por no resultar nada contra ellos; quedando otro en la carcel ingresado el mismo dia que no se le suelta por ahora, segun indicios....

El dia 26 llegó á dicha ciudad el gobernador civil señor don Eusebio Torner, y al dia siguiente salió hácia Castellfort, donde se le preparó una suculenta *paella*.

El señor gobernador piensa convocar en la masía *dels Livirs* á todos los masoveros del contorno, á fin de someterlos á un interrogatorio severo, y despues será obsequiado con una *paella* no menos suculenta que la de Castellfort.

Es creencia general que á pesar de la presencia del señor gobernador será muy difícil dar con los criminales y algunos llegan hasta perder las esperanzas.

Aun no está bastante averiguado por más que todo convida á creerlo si eran solamente dos los criminales autores del delito *dels Livirs*.

El señor Torner ha citado tambien á los alcaldes de los pueblos vecinos á Morella para pedirles informes y noticias que en nada se refieren á las próximas elecciones, y sí al delito que

ha llenado de consternación á los pacíficos habitantes del Alto Maestrazgo.

Teniendo noticias la guardia civil de Burriana que por aquel distrito circulaba moneda falsa, ha practicado oportunas averiguaciones que han dado por el resultado encontrar en una alquería situada en el término de Villareal una prensa de hierro fundido especie de cilindro con dos volantes, un timbre con un taladro para recortar y acuñar las monedas, una máquina de bronce para refinarlas, dos planchas de hierro con una llave para fundir metales, un banco con dos tijeras para cortarlas, diez crisoles de fundición, unas tenazas de grandes dimensiones, dos llaves inglesas, una lima, un destornillador, seis arrobas próximamente, de metales y doscientas cuatro pesetas en monedas de diez céntimos, cuyos objetos con los presuntos reos Pascual Ortells Tello, Salvador Mezquita Villanova y Joaquin Garcia Soriano, han sido puestos á disposición del juzgado de primera instancia de este distrito.

El viernes por la noche en el teatro del Nuevo Casino, se pondrá por primera vez en escena la comedia del señor Fola, *El espejo vuelto*.

Nos abstenemos de hacer comentarios sobre el mérito de dicha obra, que en breve será juzgada por el público; pero conociendo, como conocemos, dicha producción y las generales simpatías de que goza en esta capital su joven autor, no dudamos que alcanzará un feliz y justo éxito.

No hay peor cuña....

Los ex-amigos de Romero Robledo—matiz activo del *cosi*—no dan paz á su actividad á fin de que la candidatura del señor Tarrega (don José) obtenga muy pocos sufragios en este distrito.

A dicho efecto, se citan hechos curiosos, curiosísimos, que evidencian actitudes singulares que dan ocasion á recriminaciones las más violentas y á recuerdos que confirman la razon de severas afirmaciones por nosotros há tiempo formuladas.

El domingo se puso en escena en el teatro del Nuevo Casino, el drama *La muerte civil*. Todos los actores pusieron de su parte cuanto les fué posible para la mejor interpretación de la obra; pero entre todos sobresalieron el señor Rodriguez y su simpática hija, que estuvieron en algunas ocasiones á envidiable altura.

Segun un colega, un distinguido abogado del ilustre colegio de Madrid y admirador entusiasta del eminente juriconsulto, señor Figueras, se ocupa activamente en reunir los más importantes trabajos jurídicos de aquel para publicarlos á la brevedad posible.

Algunos abogados, compañeros unos, discípulos otros, del señor Figueras, piensan proponer al Colegio que tome á su cargo la publicación de los trabajos del que en vida fué uno de sus miembros más distinguidos.

Podría indudablemente hacerse una buena obra con todos esos trabajos, y su producto constituiría la base de la fortuna de los hijos del eminente juriconsulto gloria de nuestra patria.

Segun noticias de autorizado origen, en el próximo mes de Diciembre darán principio los trabajos del puerto en nuestra rada, acometiendo en primer término la explotación de la cantera de *Les Serretes*, bajo la inteligente dirección del ingeniero don Joaquin Gimeno, y el ayudante don Enrique Alloza.

En zado á des y comedon L resado gracia tido en rido pa cia do rroquia juez m guardi

En n cia la verific las det

Por dad de maestr don M Veo do llanue Moline don M

El Marco á El S politic

Arm Se h El Un seño y e

Ad satisf De t en Ma el únic los mi de la Docks

Nos abund malog nos qu aquel singul La c cia m que se las au los ve extern

Se comit las pr provin

El do ind dirigie una en pone e Satana

Un el seño Irun c

En vecino

En dividu result navaj

Nue Valen integ nis-ta refere direct de Vi pamo En perió ra ecó minac móvil

En celebracion del indulto alcanzado á los reos de Viver, Javier Prades y Joaquin Montoliu, ha dado una comida á los presos de aquel partido don Luis Ruiz que tanto se ha interesado por la suerte de aquellos desgraciados. A dicha comida han asistido entre otras personas nuestro querido paisano juez de primera instancia don Manuel Blasco, el clero parroquial, el señor alcalde, el señor juez municipal y el teniente de la guardia civil, señor Millan.

En muchos pueblos de esta provincia la falta de lluvias ha impedido verificar la siembra de los trigos con las debidas condiciones.

Por el señor rector de la universidad de Valencia han sido nombrados maestros de la escuela de Benafar don Miguel Blasco, de Alcudia de Veo don Manuel Zorio, de la de Villanueva de la Reina don Ildefonso Moliner Irubiaga, y de la de Torralba don Manuel Climent.

El cabecilla carlista don Manuel Marco de Bello ha escrito una carta á *El Siglo Futuro* adhiriéndose á la política del señor Nocedal.

Armonias posibilistas. Se ha separado de la redaccion de *El Universo* órgano en Valencia del señor Gras, su director el señor Milego y el redactor señor Hércules.

*Ad majorem gloriam* del general *satisfactorio*.

De todos los generales residentes en Madrid, Martinez Campos ha sido el único que ha dejado de visitar á los militares heridos, á consecuencia de la explosion del cuartel de los Docks.

Nos dicen de Uldecona que la abundante cosecha de aceitunas se malogrará por el número de estorninos que han invadido los campos de aquel término, los cuales muestran singular predileccion por dicho fruto. La carta que nos facilita esta noticia manifiesta lo muy conveniente que seria el que, como el año último, las autoridades permitieran á todos los vecinos el uso de escopetas para exterminarlos.

Se ha publicado el manifiesto del comité de coaliccion republicana, para las próximas elecciones de diputados provinciales.

El obispo de Barcelona ha contestado indirectamente al obispo de Daulia, dirigiendo á los fieles de su diócesis una enérgica pastoral, en la que supone que á los nocedalistas les inspira Satanás.

Un telégrama de ayer anuncia que el señor Salmeron salió el lunes de Irun con direccion á Madrid.

En Villafranca se ha suicidado un vecino con un veneno.

En la noche del 26 riñeron dos individuos en las afueras de Moralla, resultando herido uno de ellos de un navajazo.

Nuestro muy apreciable colega de Valencia *La Nueva Alianza*, copia íntegro el suelto del colega fusionista de la localidad *La Provincia*, referente á la candidatura de nuestro director señor Araza, por el distrito de Vinaroz, y de cuyo suelto nos ocupamos en otro lugar del periódico.

En ocasion oportuna rogamos al periódico valenciano que no se hiciera eco de noticias de cierta y determinada procedencia, ya que el único móvil que guía á sus autores á pu-

blicarlas no es otro que el de dividir las oposiciones que sin tregua trabajan por sacar á esta desgraciada provincia de entre los garras del inmoral caciquismo que la explota y envilece. Y esta tarea noble y desinteresada tendrá su sancion en el tiempo; todos los esfuerzos de *La Provincia*, todas las energias de los hombres que ayer traicionaron á la democracia, para venderse al partido que mataba y encarcelaba á los honrados progresistas de 1868: todos los esfuerzos del que ayer solo empleó las armas de la diatriba procaz é insolente contra los hombres con quienes hoy ante su presencia, se manifiesta cortésano y satiriza con el ridículo más tabernario en la íntima confianza; todos estos medios y la manifiesta simpatia con proceder semejante de ciertos federales renegados, no impedirán que las corrientes de la opinion se abran paso sepultando en el polvo del olvido á los que todo lo subordinan á las particulares conveniencias y á una popularidad que ha quedado malograda desde el momento en que el partido republicano ha podido persuadirse de la mala fé de ciertas personalidades que tienen siempre la palabra democracia en los labios sin ser ésta eco del corazón.

Por lo demás y volviendo al asunto que motiva estas líneas, el señor Araza director de nuestro periódico, á nadie oculta su significacion republicana; con este carácter luchará en el distrito de Vinaroz y su candidatura se verá honrada, sino con los que huyeron á salto de mata de dicha poblacion despues de rendir homenaje á una de las espadas vencedoras en Sagunto, aceptando de ésta alcaldias que el ménos entusiasta republicano hubiera despreciado en todos momentos y singularmente en el de que nos ocupamos, sino por éstos, repetimos, se verá honrada por los que en las barricadas y en los campos de batalla han luchado por la causa de la república. Si además de estos depositan su confianza en el republicano señor Araza, otros elementos independientes de aquel distrito, mayor será la gloria de nuestro querido director en la contienda que entabla en el distrito de Vinaroz.

Dentro de breves dias empezarán los trabajos en la plaza de Tetuan para la instalacion de un teatro provisional en donde piensa dar algunas funciones el célebre profesor Auboin-Brunet, vulgarizador de las ciencias populares y fundador-propietario del teatro mágico de Paris. En dichas representaciones se ponen al alcance de todas las inteligencias los adelantos en la fisica y química proporcionados á su vez deleite.

Las representaciones comprenderán el siguiente programa: 1.º Demostracion de las ciencias naturales combinadas con la habilidad. 2.º Parte óptica de nuestro espectáculo. 3.º Las Maravillas del mundo. 4.º Química. 5.º Luz eléctrica, con fuerza de 500 mecheros. 6.º Fuente luminosa. 7.º Magnetismo humano é hipnotismo. 8.º Nigromancia antigua y moderna. 9.º Espectros vivos é impalpables ó evocacion y aparicion de fantasmas y muertos. Cada funcion será completamente variada por el inmenso material y aparatos con que cuenta el profesor Auboin-Brunet, cuyo material tiene el valor de 250000 pesetas:

Una apuesta científica.

Dos químicos de Paris, apostaron hace un mes con el ministro de Correos y Telégrafos M. Gochery, que durante treinta dias seguidos iban á escribirse para tratar de sus respectivos asuntos, cartas que franquearian con el mismo sello, hacién-

dole servir cada vez sin que los empleados de Correos descubriesen el fraude.

M. Gochery encargó una vigilancia exquisita, y en efecto la apuesta fué ganada por los químicos que presentaron al cabo de catorce veces que habian servido, el sello de correos, intacto y en disposicion de servir nuevamente.

Hé aquí el procedimiento: Pegado el sello en la carta, los químicos la daban con un pincel una mano muy ligera de colodion, capa traslúcida, finísima é imperceptible que dejaba ver á través por transparencia, los detalles más delicados del dibujo del sello.

Sobre el colodion protector, el empleado que inutilizaba los sellos estampaba el sello de tinta grasa y la carta seguía á su direccion.

A la llegada; el destinatario, levantaba como si fuese una película de cebolla la capa de colodion, y por consiguiente la traza y huella del sello graso desaparecia y quedaba el sello de correos nuevo é intacto.

Reunion de los federales orgánicos.

Un gran número de correligionarios del que fué ilustre republico don Estanislao Figueras, asistió anoche á la reunion celebrada en el local de la Mesta.

Presidia la sesion el señor Rispa y Perpiñá, y actuaba como secretario el señor Martinez Morales, el cual dió lectura á una sentida proposicion, en la que despues de encañecer las grandes cualidades del que fué su jefe, se estableceria:

1.º La necesidad de mantener en toda su integridad los principios republicanos federales sin mistificacion ninguna, y exaltacion por los procedimientos consignados en los discursos pronunciados en Barcelona y Valencia por el señor Figueras, y más tarde sostenidos en *El Voto Nacional*.

2.º Defender á todo trance la coaliccion republicana.

3.º Convocar á una asamblea general del partido al objeto de nombrar un directorio, encargando de los trabajos de organizacion á una comision nombrada al efecto.

Y por último, que dicha comision ha de realizar su encargo en el preciso plazo de dos meses.

La proposicion suscrita por los señores Chies, Martinez Morales, Rispa, Calvo, Moreno, Pallarés, Zahera Amorós, Sales y Ponce de Leon, fué aprobada por unanimidad, procediéndose al nombramiento de dicha comision, la cual quedó constituida por los señores Rispa, Rubau, Chies, Sanchez Yago, Carrasco, Garrido, Moreno (don Ramon) Salas (don Andrés), Ocon, Calau, Chavarri (don Ruperto), Villamar, Valero (don Francisco), Calvo y Moraga (don Francisco).

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza del dia 30 Noviembre de 1882.

Parada y principal, Otumba; hospital y provisiones, primer capitán de idem, paseo de enfermos y conduccion de altas á sus cuarteles, Otumba.—De orden de S. E., El comandante secretario, Luis Pardiño.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Andrés apostol y santa Justina virgen y mártir.

SANTOS DE MAÑANA.—San Eloy obispo y confesor y santa Natalia viuda.

ESPECTACULOS.

TEATRO DEL NUEVO-CASINO.

Funcion para hoy.—*El gran Galeoto* y *Behar la llave*.

A LAS OCHO.

CORREO DE MADRID.

Se sigue comentando en los círculos políticos la actitud del señor Navarro y Rodrigo.

Mientras unos aseguran que dicho señor está incondicionalmente al lado

del gobierno, otros afirman que en cuanto se abran las córtes y se discuta la cuestion de la izquierda, el ex-ministro de Fomento hará declaraciones que han de sorprender á los ministeriales.

Niuno de estos rumores es exacto. El señor Navarro y Rodrigo no oculta sus simpatias por la izquierda; pero no quiere contribuir á la ruina del partido constitucional.

Así lo ha manifestado siempre que se le ha preguntado sobre su actitud.

Para nosotros es indudable que el señor Navarro y Rodrigo no tiene otro camino que la izquierda, en la cual ingresará más tarde ó más temprano.

—A medida que se aproxima el dia de la apertura de las Córtes, disminuye el entusiasmo de los ministeriales. Los pocos que frecuentan el salon de conferencias, evitan todo lo posible la discusion con los partidarios de la izquierda ó con los conservadores.

Hasta el señor Nuñez de Arce, que tan batallador y animado se mostraba estos dias atrás, parece que se ha cansado ya de defender actos ajenos.

El señor Gullon hace muchos dias que no parece por ningun círculo político.

Verdad es que ahora no se habla de crisis.

—Por fin ha resuelto el señor Sagasta que se verifique la acostumbrada reunion de las mayorias antes de la apertura de las Córtes en el palacio de la presidencia.

La del Senado se efectuará el dia 1.º de Diciembre y la del Congreso el dia 3.

—Ha sido herido levemente en una mano Mr. Gambeta de resultas de un desafío.

—Aun cuando la opinion republicana del señor Canalejas era bien conocida, ayer tarde la repitió en el salon de conferencias del Congreso, en voz alta ante varios diputados de la mayoría y de oposicion.

—Al dia siguiente de aparecer en la *Gaceta* el decreto de indulto á la prensa, ha sido denunciado por décima vez *El Porvenir*.

¡Qué porvenir tan brillante el que *El Porvenir* nos ofrece con su ejemplo!

Lo que don Práxedes, por casualidad, da con la mano liberal, lo quita con la fusionista.

—El señor duque de la Torre pasó ayer las invitaciones á los senadores y diputados que cree afiliados á la izquierda para que asistan á la reunion que se celebrará en casa del señor Becerra el dia último del mes actual. El número de los invitados asciende á unos cincuenta diputados y veinte senadores; pero entre estos dejará alguno de asistir, por continuar fiel á sus compromisos republicanos.

—El diputado por Egea de los Caballeros, provincia de Zaragoza, señor Arredondo, conferenció ayer con el presidente del Consejo á fin de exponerle la necesidad de adoptar medidas que conjuren, en lo posible, el conflicto social que puede sobrevenir por la falta de trabajo en las clases jornaleras. En el pueblo Uncastillo se reunieron quinientos trabajadores en demanda de pan: témesese que en otros puntos se reproduzca la misma manifestacion, y que ésta adquiera un carácter más agresivo.

En la conferencia de ayer, prometió el señor Sagasta pedir informes á los ingenieros de la provincia, acerca de las obras públicas que pueden emprenderse con el objeto de construir algunas carreteras y dar ocupacion á los trabajadores que no la tienen.

A LOS SUSCRITORES.  
A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS

A LOS NO SUSCRITORES.  
A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## SIN COMPETENCIA

### LAMPISTERIA.

Gran surtido de lámparas de mesa y suspensiones, á precios reducidísimos.

Loza de pedernal estampada á la inglesa, de la acreditada fábrica LA CARTUJA de Sevilla; de esta misma fábrica hay también loza blanca casi al mismo precio que la de Alcora.

Tubos de cristal, clase superior, para lámparas de toda clase, hechos especialmente para este establecimiento; se ceden á 0'25 céntimos.

### PETRÓLEO.

Al por mayor y menor, pudiendo extraerse, por haber hecho el depósito que exige la ley.

### CRISTALERIA.

Servicios completos de mesa, é infinidad de objetos de medio cristal y cristal.

### LOZA

extranjera, clase rica; vagilla propia para regalo de boda.

ANTIGUA CASA DE MAGIN BORJAS:

MEDIO, 78.

## OBRAS NUEVAS

DE VENTA

en la imprenta de este periódico,

de

DON EUSEBIO FREIXA Y RABASÓ.

*Prontuario de la contribucion industrial.*—Contiene la ley de 31 de Diciembre de 1881; el Real decreto, reglamento y tarifas de 13 de Julio de 1882; los modelos oficiales de dicho reglamento, y varios formularios de expedientes tan curiosos como útiles á los ayuntamientos y particulares. Precio 1'50 pesetas.

*Guia de la contribucion de consumos.*—Contiene la novísima ley de 31 de Diciembre de 1881 y la instruccion provisional de la misma fecha, con más un gran número de expedientes y formularios de todas clases. Precio 2 pesetas.

*Guia de quintas.*—Ley de reclutamiento y reemplazo del ejército de 28 de Agosto de 1878, reformada con arreglo á las de 8 de Enero y 8 de Julio de 1882, y Real decreto de 31 de Enero del mismo año. Precio 4'50.

### DE VARIOS AUTORES.

*Novísima legislación que empezó á regir en 1.º de Enero de 1882 sobre la renta del Sello y Timbre del Estado* é impuesto de cédulas personales con notas, aclaraciones y ligeros comentarios. Precio 1,75 pesetas.

*Prácticas de Ortografía dudosa.* Precio 1'25 pesetas.

*Código de comercio vigente en España* arreglado á las importantes modificaciones y reformas introducidas en sus principios y procedimientos por el decreto de 6 de Diciembre del 1868 y por la novísima ley de 30 de Julio de 1878. Precio 3 pesetas.

*Novísimo manual de la contribucion industrial y de comercio.* Precio 1'25 pesetas.

Papel viejo para empaquetar, á 16 reales la arroba. Se halla de venta en esta imprenta.

Papel Manzanilla para fumar. Depósito esclusivo en Castellon, imprenta y librería de Vicenta Vilar.

Papel tabaco para fumar. Depósito esclusivo en la imprenta de este periódico.

La casa de los señores Palucié ha publicado un bonito mapa de los meteoros, el cual se halla de venta en esta imprenta.

## CALENDARIOS AMERICANOS

En esta imprenta se ha recibido un hermoso surtido con más de 150 dibujos al cromo de diferentes precios y tamaños.

Calendarios Infantiles, Religiosos y de Cocina.

PARA Calendarios americanos con caricaturas al reverso.

Calendarios de bolsillo, Zaranos y Valencianos.

Todos á precios sumamente módicos.

1883

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO UNIVERSAL

Y

LA BROMA

SEMENARIO POLITICO

ilustrado con magníficas caricaturas

se sirven desde primero de Enero de 1883 á las personas que á ambas publicaciones se suscriban, POR EL MISMO PRECIO QUE CUESTA SOLA LA Correspondencia: tres meses, 6 pesetas; seis meses, 12 pesetas; un año, 24 pesetas.

Dirigirse EXCLUSIVAMENTE al

Sr. Director de «La Broma» — Príncipe, 12, 3.º derecha. — Madrid.

Pago forzosamente anticipado y sin excepción.

No se hacen suscripciones por conducto de Agentes ni Corresponsales.

## Banco vitalicio de Cataluña.

Compañía general de seguros sobre la vida.

Domiciliada en Barcelona, calle de S. Honorato, esquina á la plaza de S. Jaime  
Capital de garantía: 10.000.000 de pesetas.

Las operaciones de este Banco comprenden tres secciones que son  
*La Caja de imposiciones*—Se admiten imposiciones al interés de 4 por 10 anual. La primera imposición no puede ser menor de 100 pesetas; las siguientes se admiten desde 25 pesetas. El imponente puede retirar las cantidades de los intereses, en todo ó en parte, el día que quiera. Si los depósitos se hacen por un plazo fijo, el interés es convencional.

*Los seguros mutuos.*—En esta combinación pueden inscribirse niños y personas de todas edades bajo la condicion de renunciar el capital é intereses ó solamente á los intereses si el socio muere. Por medio de este seguro pueden formarse insensiblemente capitales para dotes, para redencion de quintas ó para establecerse los jóvenes en alguna profesion ó industria y por su medio pueda además cualquier persona ir aumentando su capital para gozarlo más tarde ó legarlo á sus herederos.

*Los seguros á prima fija*—Hasta hace poco en España carecíamos de uno de los elementos indispensables para afianzar de una manera fácil y estable el porvenir de las familias, es decir, no teníamos el medio de proporcionarnos lo que en el extranjero es considerado por cualquier jefe de familia como el patrimonio más seguro, como la herencia más legitima de la prevision y cariño de los padres.

El Banco Vitalicio, pues, ofrece estos medios, estos recursos, á cuyo efecto tanto para constituir capitales, como para crear rentas, ha establecido todas las combinaciones necesarias y todo lo más perfecto que la práctica y experiencia de dos siglos ha acreditado.

Agente general en esta provincia, Manuel Perales Vilar, plaza de la Constitución, 25, Castellon.

Las casas de los señores Hernando y Bastinos acaban de publicar la gran colección de láminas de Historia Natural, la mejor de las publicadas hasta la fecha. Dicha colección consta de cinco series en la forma siguiente:

Primera y segunda serie: mamíferos, 22 láminas, 17 pesetas.

Tercera y cuarta serie: aves, reptiles, peces, insectos, crustáceos, anélidos, moluscos, zoófitos, anatomía; 18 láminas, 15 pesetas.

Quinta serie: vegetales y minerales, 20 láminas, 18 pesetas.

Esta colección se halla de venta en la librería de Vicenta Vilar, Constitución, 25.